

# ADMINISTRACION LOCAL

**22774** RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Consejo Comarcal de Ripollés (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de técnico y otra de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 88, de fecha 17 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas.

## Personal funcionario

Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo Administración General. Grupo: C. Número de vacantes: Una. Modalidad de acceso: Movilidad entre funcionarios de la Subescala Administrativa de Administración General —Grupo C— de las diferentes Administraciones Públicas. Sistema de selección: Concurso.

El plazo de presentación de instancias concluye a los quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico superior. Grupo: A. Número de vacantes: Una. Modalidad de acceso: Concurso.

El plazo de presentación de instancias concluye a los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El reto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Ripoll, 26 de julio de 1993.—El Presidente, Eudald Casadesús Barceló.

**22775** RESOLUCION de 9 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Calviá (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Notificador.

En el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma número 59, de fecha 13 de mayo de 1993, fueron publicadas las bases generales que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de la plaza que a continuación se detalla y cuya convocatoria se publicó, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 68, de 3 de junio de 1993.

Una plaza de Notificador.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en las formas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calviá, 9 de agosto de 1993.—El Alcalde, Gerald Coppex Martínez.

**22776** RESOLUCION de 9 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente de la Sociedad Municipal de Viviendas.

Concurso para el nombramiento de Gerente de la «Sociedad Municipal de Viviendas de Jaén, Sociedad Anónima»

Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse instancias, dirigidas al ilus-

trísimo señor Alcalde-Presidente, para tomar parte en el concurso de referencia.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, o de Escuela Técnica Superior: Arquitecto o Ingeniero.

Retribuciones: 5.000.000 de pesetas anuales, revisadas anualmente por el Consejo de Administración.

Las bases íntegras de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de 2 de agosto de 1993.

Jaén, 9 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente.—P. D., el Concejal delegado.

**22777** RESOLUCION de 17 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 152 y 162, de fechas 29 de junio y 10 de julio de 1993, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 2.058 y 2.082, de fechas 1 de julio y 8 de junio de 1993, respectivamente, se publicaron las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992 que a continuación se relacionan:

## Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico en Obras Públicas. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín».

Sagunto, 17 de agosto de 1993.—El alcalde-Presidente accidental, Rafael Tabarés Seisdedos.

**22778** RESOLUCION de 18 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de León, por el que se rectifica la de 7 de julio de 1993, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Inspección.

Advertido error en el texto de la Resolución de este Ayuntamiento de 7 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31, por el que se anuncia la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Inspección, vacante en la plantilla de funcionarios por promoción interna, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

Del citado anuncio debe suprimirse: «La prestación de los servicios correspondiente a dicha plaza estará sujeta al Estatuto de los Trabajadores y al Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, señalado en el citado anuncio; comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.